Naciones Unidas A/63/512–S/2008/677

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 45 del programa
Cultura de paz

Consejo de Seguridad
Sexagésimo tercer año

Carta de fecha 28 de octubre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de la Declaración de Astana aprobada por los participantes en la conferencia ministerial sobre "Un mundo común, progreso a través de la diversidad", que se celebró en Kazajstán el 17 de octubre de 2008.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 45 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Byrganym **Aitimova**

08-57792 (S) 031108 031108

Anexo de la carta de fecha 28 de octubre de 2008, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

Declaración de Astana

Nosotros, los representantes oficiales de los países y organizaciones internacionales en la conferencia sobre "Un mundo común, progreso a través de la diversidad", celebrada en Astana el 17 de octubre de 2008,

Reconociendo la importancia de la diversidad a nivel nacional y mundial, en las civilizaciones, culturas y religiones, así como la multiplicidad de identidades individuales,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de las organizaciones, foros y estados internacionales, regionales y subregionales, con objeto de apoyar el diálogo y lograr la armonía entre culturas, religiones, creencias, civilizaciones y pueblos para el mantenimiento de un progreso sostenible y de la paz internacional, la justicia, la seguridad y la estabilidad,

Destacando nuestro objetivo común de preservar la tolerancia, el diálogo y la cooperación, sobre la base de la confianza mutua y la comprensión, así como mediante la acentuación de los valores comunes de diversas culturas, religiones y creencias,

Reconociendo que las relaciones internacionales deberían regirse por los principios fundamentales en que se basan el conjunto de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, la equidad, la participación y la no discriminación, tanto a nivel nacional como internacional,

Reafirmando que todos los derechos humanos son universales, interdependientes y están relacionados entre sí,

Reafirmando también que la democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural,

Reconociendo que la globalización, si bien abre nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico, plantea un reto a la identidad cultural y religiosa de las naciones,

Rechazando todas las formas de tensión basadas en las diferencias entre religiones, creencia, culturas y civilizaciones, así como su utilización para fomentar el odio, la xenofobia y el enfrentamiento,

Reafirmando el papel fundamental de la educación y la cultura para la comprensión, la solidaridad y la cohesión social, que asegura la inclusión de los jóvenes y la participación de la sociedad civil en diversas actividades conexas,

Subrayando la importancia de una mayor cooperación entre los gobiernos y los ciudadanos de los países de las partes del mundo conocidas como el Mundo Islámico y el Occidente por lo que se refiere al afianzamiento del diálogo y la comprensión a distintos niveles,

Conscientes de que la utilización responsable de la libertad de expresión y el acceso a información exacta e imparcial pueden promover las relaciones entre culturas y entre civilizaciones,

Acogiendo con beneplácito la Alianza de Civilizaciones y otras iniciativas existentes, considerándolas un mecanismo efectivo para promover una mayor comprensión y respeto entre culturas y civilizaciones,

1. *Destacamos* la necesidad de fomentar permanentemente el diálogo y contactos entre las sociedades musulmanas y occidentales a nivel político, social, cultural, interreligioso y a otros niveles;

2. *Estamos de acuerdo* en la necesidad de proseguir y mejorar el diálogo entre las organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes, como las Naciones Unidas, la Comunidad de Estados Independientes, el Consejo de Europa, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación de Shangai, la Organización de la Conferencia Islámica, la Organización de los Estados Americanos y la Organización sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa;

3. *Pedimos* a todos los Estados que reconozcan que el diálogo debe reflejar la multiplicidad de identidades individuales y de los pueblos, pero que, en ese contexto, el diálogo interreligioso e intrarreligioso puede utilizarse para promover la comprensión entre las civilizaciones;

4. *Destacamos* la importante función de la mujer y sus derechos, así como la aplicación de una perspectiva de género como cuestión intersectorial en el proceso de hacer realidad la igualdad y el derecho al desarrollo;

5. *Pedimos* a los países que tomen medidas apropiadas contra los actos de discriminación y violencia racial, étnica y religiosa cometidos sobre la base de aversión étnica o religiosa, de conformidad con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos;

6. *Reafirmamos* que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo y reconocemos que los esfuerzos nacionales deben complementarse con programas, medidas y políticas mundiales de apoyo a fin de aumentar las oportunidades de desarrollo;

7. *Confirmamos* que la educación y la información son factores clave para evitar los estereotipos y todo tipo de prejuicios e ideas falsas acerca de diferentes culturas y alentamos a los actores de la esfera política, a las instituciones de enseñanza y a los medios a que promuevan el diálogo intercultural;

8. *Alentamos* a que se estudie y se enseñe la historia de las civilizaciones y a que se elaboren itinerarios culturales en que se destaque el acervo cultural de esas civilizaciones;

9. *Propugnamos* la celebración de reuniones de jóvenes y de programas de intercambio para jóvenes a fin de promover el diálogo entre culturas y civilizaciones, la paz y la participación democrática de los jóvenes;

10. *Alentamos* a los profesionales de los medios a que establezcan un grupo de periodistas que se encarguen de promover el diálogo entre civilizaciones, teniendo en cuenta las recomendaciones ya formuladas por foros conexos, como el Diálogo mundial entre los medios de comunicación y la Alianza de Civilizaciones, incluidos los intercambios entre periodistas, pero no sólo éstos;

11. *Acogemos con beneplácito* el Segundo Foro de la Alianza de Civilizaciones, que se celebrará en Estambul (Turquía) el 2 y el 3 de abril de 2009;

12. *Acogemos complacidos asimismo* la iniciativa del Rey Abdullah bin Abdul Aziz de organizar en Madrid la Conferencia Mundial sobre el diálogo entre culturas y religiones, así como la celebración de un período de sesiones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en apoyo de esa iniciativa;

13. *Expresamos* nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Kazajstán por su hospitalidad, por la excelente organización de la conferencia y por la calida acogida que nos han dispensado.